

CIRCULAR 11/2003



**JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y DE PAZ
EN MATERIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
P r e s e n t e**

En relación con lo establecido en el Acuerdo Plenario 5-1/2003, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha tres de enero de dos mil tres, se convoca su atención para que se sirvan enviar al Licenciado Raúl Campos Rábago, Coordinador de Asesores de la Presidencia de este Tribunal, copia electrónica de los acuerdos recaídos a los escritos recibidos relativos a los incidentes no especificados, lo anterior a partir de la entrada en vigor del nuevo Código Penal (12 de noviembre de 2002), haciendo de su conocimiento que el personal de la Dirección Ejecutiva de Informática y de la Coordinación de Asesores, darán apoyo para instalar en una computadora (tipo EVO) de las existentes en cada Juzgado, el formato con la información requerida y capacitar a una persona de cada Juzgado para la utilización de dicho programa, así como el envío de los archivos electrónicos. En el caso específico de los Juzgados de Primera Instancia la capacitación incluirá el uso de la red de cómputo para el envío de esta información. Por su parte, los Juzgados de Paz deberán enviar la misma vía diskette.

Aprovecho la oportunidad, para reiterarles la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL**



SECRETARIA GENERAL

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

México, D. F. a 11 de febrero de 2003.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

LIC. MATILDE RAMÍREZ HERNÁNDEZ